



Ministerio de  
Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06



Área de Gestión  
Pedagógica

=====

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

Vitarte, 06 de Julio del 2010

## **OFICIO MULTIPLE N° 269 -2010-D.UGEL 06/J-AGP**

SEÑOR(A)  
DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA  
Presente.-

**ASUNTO: EJECUCION DE LA XX FENCYT**  
REF.: Directiva N° 079-2010/D.UGEL.06/J-AGP

Es grato dirigirme a Usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que se ha programado el desarrollo de la **XX FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA** dando cumplimiento a la R.M. N° 341-2009-ED que aprueba la "Directiva del Año Escolar 2010 en la Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva". El cronograma por cada etapa es el siguiente:

ETAPA - FASE	FECHA
PRIMERA ETAPA – A nivel de Institución Educativa	Hasta el 31 de Julio del 2010
SEGUNDA ETAPA 1ra. Fase : A nivel de REDES EDUCATIVAS	Hasta el 25 de Agosto del 2010
SEGUNDA ETAPA 2da. Fase : A nivel de UGEL 06	10 de Setiembre del 2010
TERCERA ETAPA – A nivel DRELM	Hasta el 30 de setiembre del 2010
CUARTA ETAPA – A nivel Nacional	Del 12 al 15 de Noviembre del 2010

En tal sentido, señor(a) Director(a) deberá hacer extensivo la convocatoria a los docentes de la I.E. a fin de cumplir con la Directiva antes mencionada que fortalecerá el aprendizaje de los estudiantes que años tras años están realizando trabajos de investigación y/o proyectos bajo el asesoramiento de los docentes y la dirección de su persona. Se adjunta al presenta la directiva N° 079 -2010 /D.UGEL.06/J-AGP.

Con la seguridad de contar con su atención, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

.....

LIC. CARMEN NAJARRO QUISPE  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06